

B/I-07.18

## Determina Consejo General del IEE Colima procedente la coalición Morena-PT-PES para el Proceso Electoral Local 2017-2018

*\*\*Los partidos políticos Morena, del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES) participarán en coalición total en el actual Proceso Electoral Local 2017-2018 \*\*Las candidaturas a las Diputaciones locales, así como a integrantes de los Ayuntamientos, se conformarán conforme lo determinen las respectivas autoridades partidistas y sus normas estatutarias.*



El Consejo General de Instituto Electoral del Estado (IEE) del Estado de Colima determinó declarar procedente el registro del Convenio de la Coalición total denominada "Juntos Haremos Historia", para postular fórmulas de candidaturas a las Diputaciones locales de los dieciséis distritos electorales uninominales que se eligen por el principio de mayoría relativa, así como planillas para las candidaturas a miembros de los diez Ayuntamientos en la entidad, presentado por los Partidos Políticos Morena, del

Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES), para participar en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Lo anterior durante la Séptima Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local 2017-2018, celebrada la tarde de este domingo 28 de enero, luego de que los tres partidos políticos antes mencionados cumplieran con todos los requisitos establecidos por las leyes en la materia y fueran debidamente subsanadas en tiempo y forma las observaciones realizadas por el órgano electoral local.

Para efectos del registro de las fórmulas de candidaturas a las Diputaciones locales de los dieciséis distritos electorales uninominales que se eligen por el principio de mayoría relativa, así como planillas para las candidaturas a miembros de los diez Ayuntamientos del Estado, se tiene por registrada la Plataforma Electoral "Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024", que sostendrán durante las campañas electorales las y los candidatos de la coalición total denominada "Juntos Haremos Historia".

En tal sentido, las candidaturas a las Diputaciones locales, así como a integrantes de los Ayuntamientos del estado, se realizará por cada partido político en términos de sus respectivas autoridades y normas estatutarias. El convenio presentado mandata que el nombramiento final



de las candidaturas será determinado por la Comisión Coordinadora Nacional de la Coalición, tomando en cuenta los perfiles que propongan los partidos políticos coaligados por consenso. Cabe destacar que deberán respetar el principio de paridad de género.

Además, Morena, el PT y PES se obligan a sujetarse al tope de gasto de campaña que acuerde el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, para las elecciones de Diputaciones locales de mayoría relativa, así como a integrantes de los Ayuntamientos del estado, que se celebrarán el primero de julio de este año.



El Convenio de la Coalición total denominada "Juntos Haremos Historia", fue aprobado por por la consejera presidenta del IEE, Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, así como por los y las consejeras electorales Ayizde Anguiano Polanco; Noemí Sofía Herrera Núñez, Martha Elba Iza Huerta, Arlen Alejandra Martínez Fuentes, Raúl Maldonado Ramírez y Javier Ávila Carrillo; quienes anotaron que los partidos políticos hicieron valer sus derechos y cumplieron

con los requisitos, conforme a lo que establecen las leyes en la materia.

Colima, Colima. 28 de enero de 2018